

El Liberal

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Preios de suscripción
En toda la isla, un mes. 1.50
En el resto de España, trimestre 5.00
Ultramar, un año. 30.00
Extranjero, id. 45.00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. 45.00
Número suelto 0.10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle-Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Preios de los anuncios
En la primera plana y gacetas 25 cts. línea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcional al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata espe. int. para publicaciones periódicas.

AÑO I.

Mahon, martes, 20 de Diciembre de 1881.

N.º 145.

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL

De *El Mercantil Valenciano*:

Madrid, 15.—Por mas que el Sr. Sagasta hace esfuerzos extraordinarios por conservar en el ministerio al general Martínez Campos, veo muy difícil que pueda conseguir su propósito para el día en que se plantee la crisis parcial, pues aun cuando haga poco caso el presidente del Consejo de lo que exige la opinion, esta concluye por imponerse, máxime si se funda en el descrédito de alguno de los ministros, que es lo que sucede con el general Martínez Campos.

Es un hecho que en el ejército hay un gran disgusto, y que el ministro de la Guerra no inspira la confianza que debe inspirar á todos los jefes y oficiales: no discuto si ese disgusto y ese malestar es motivado, pero es indudable que existe, siendo esta una de las mayores dificultades para la fusion, pues el general Martínez Campos lucha no solo con los grandes inconvenientes de su carácter, poco á propósito segun el mismo ha confesado varias veces para la vida parlamentaria, sino con las enemistades y antipatías personales que se ha creado entre los altos jefes de la milicia.

Consecuencia de esto es que ningún proyecto de los que somete á la aprobacion de las Cortes, es aprobado sin grandes obstáculos; es más, el que se atribuye al monarca, referente á la organizacion del ejército ha de ofrecer muchas dificultades, no por deberse, segun se cuenta, á la iniciativa de D. Alfonso, sino por patrocinarlo el héroe del algarrobo. ¡Hasta el mismo Cassola se ha vuelto contra él!

El único individuo de la Comision de dicho proyecto que lo apoya es el general Soria Santa Cruz, antiguo radical, que, sin duda, quiere congraciarse con el gobierno y con el general de la restauracion; este Sr. Soria Santa Cruz es aquel célebre militar que tuvo la mision de salvar á Cuenca, y que llegó con tanta oportunidad, que los carlistas con D. Alfonso (el hermano de D. Carlos) y D.ª Blanca pudieron cometer todo género de desmanes. En cualquier otro país se le hubiera formado Consejo de Guerra: aqui creo que ha solicitado una recompensa, y es fácil que se le conceda, porque para eso ha llegado á Sagunto ántes que á Cuenca. Los periódicos conservadores le dirigieron entonces duras censuras.

En el Consejo de ministros de anoche y en el que hoy se ha celebrado bajo la presidencia del rey se ha discutido este asunto, y ha convenido el gobierno en sostener el proyecto en toda su integridad. Veremos si ceden los distinguidos generales que forman parte de la Comision.

También se ha adoptado otro acuerdo importante relativo á la construcción de obras públicas. Recordará usted que el Sr. Albareda, contentiendo con el Sr. Gallostra en el Senado y con algunos diputados en el

Congreso, manifestó su criterio favorable á garantizar la construcción de las líneas férreas que solicitan, en virtud de su iniciativa, los representantes del país. El Sr. Albareda quiere evitar que las concesiones de ferrocarriles sirvan de negocio á los especuladores de nuestro país, y al efecto, presentará un proyecto, si es necesario, ó hará las declaraciones oportunas, si basta con ellas, para que se cumpla la ley de obras públicas. Así se ha acordado en Consejo de ministros. Por lo demás no ocurre nada que sea digno de especial mencion.—P.

De *El Comercio*:

Madrid, 17.—Telégramas de Santander anuncian que ha pasado por encima de Laredo, con direccion á Bilbao, un globo que se supone dirigido por el inglés Mr. Powell.

Madrid, 17.—Senado.—Continúa la discusión de los presupuestos.

Congreso.—El ministro de la Gobernacion anuncia que se tomarán medidas de precaucion en los teatros.

Se ha recibido un telegrama anunciando que en la Argelia ha habido huracanes é inundaciones ocasionando algunos naufragios.

Madrid, 17.—Senado.—Se dirigen varias preguntas al gobierno.

El Sr. Abascal manifiesta las medidas que se han adoptado para la seguridad de los teatros.

Sigue despues la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. Alonso Rubio combate el aumento de sueldo de los catedráticos de las Universidades.

Madrid, 17.—Congreso.—Se discute la reforma de la renta del sello y timbre del Estado.

El Sr. Bosch y Labrás combate este proyecto, y lo defiende la comision.

Es aprobada la totalidad del proyecto. Procédese á discutirlo por artículos.

El señor Blanco impugna el artículo 1.º

Madrid, 18.—Congreso.—Se aprueba la reforma de la renta del sello y timbre del Estado.

Se aprueba también el proyecto sobre ampliaciones de créditos supletorios.

Se discuten los presupuestos de ingresos generales de Estado.

El Sr. Cos-Gayon los combate.

Madrid, 18.—Congreso.—El señor Cos-Gayon sostiene que las reformas del Sr. Camacho son irrealizables. Le acusa de precipitacion en la cuestion de los acreedores del Estado, y siente la gran subida que ha tenido la Bolsa.

Dice que esto puede perjudicar al Estado, pues los acreedores serán más exigentes.

El Sr. Camacho ofrece contestar el lunes á las observaciones del señor Cos-Gayon.

Se levanta la sesion.

De *El Demócrata*:

Madrid, 18.—La *Gaceta* publica un decreto autorizando para que se presente á las Cortes el proyecto de préstamos y empréstitos de las Diputaciones y Ayuntamientos y otro sobre el enlace de los ferrocarriles de Barcelona. Publica además una circular á los Gobernadores para que constituyan juntas encargadas de recibir los efectos para la exposicion de minería metalúrgica y cerámica.

Madrid, 18.—El Sr. Fiol sale mañana para Palma por Alicante.

En la conferencia que han celebrado los tenedores de la Deuda con el Sr. Camacho el Sr. Pinedo ha manifestado que conforme con el acuerdo de la reunion está dispuesta la Comision á tratar sobre la conversion. El Ministro se ha limitado á contestar que reconocía los poderes de la Comision y que consideraba abiertas las negociaciones. Despues de esto se retiró la Comision. El Sr. Pinedo se presentó al bolsin haciendo públicos los acuerdos.

Bolsin 32.95 fin de mes.

De *La Prensa Moderna*:

En la comision de presupuestos del Congreso se discutió el proyecto de supresion de rifas que fué aprobado, acordándose que los institutos benéficos que consideren insuficiente la cantidad que se les designa en sustitucion del producto de las rifas, pue- den acudir en demanda de justicia á la administracion que, segun el Sr. Rico, atenderá sus reclamaciones.

En el impuesto de consumos se introdujo una enmienda favorable á los habitantes de los extra-radios de las grandes poblaciones, que pagarán como máximum la cuota de siete pesetas.

La comision se propone negar todos los créditos supletorios que han pedido los ministerios, excepto el de la Guerra.

Se discutió la totalidad del proyecto acerca de los derechos reales, en el que formulará voto particular el señor Atard.

Los efectos de la excomunion del obispo de Santander á *La Voz*, *La Montaña* y *El Diario*, de aquella localidad, han sido contraproducentes y han ocasionado profundos disgustos en toda la poblacion; pues á la vez que se atribuyen las causas de esa resolucion del prelado á su oposicion á ciertas reformas que toda la poblacion santanderina reclama, los diarios excomulgados han merecido, despues de la excomunion, mayor afecto y favores mas decididos de la opinion de aquella localidad.

Si los hechos son tales y como los refiere nuestro colega *El Día*, esperamos que la conducta del señor obispo de Santander tenga el merecido correctivo por parte de sus superiores jerárquicos.

Porque es lo cierto que casi todos los que en Santander saben leer y escribir están excomulgados.

Y puede decirse que el obispo se ha quedado sin fieles.

Muchos diputados de la mayoría opinan por la continuacion de los registradores de la propiedad como liquidadores del impuesto. Hay sin embargo, algunos registradores que no desean seguir practicando este servicio que hoy desempeñan por mandamiento de la ley.

Si el domingo próximo se realiza el anunciado *meeting* libre cambista, harán uso de la palabra los Sres. Zapatero, Costa, Cid, Reina, Becera, Azcárate, Pedregal y Bona, resumiendo D. Gabriel Rodríguez.

Presidirá D. Laureano Figuerola.

De *El Estandarte*:

«Ahora díganos *La Iberia* si es que se ha arrinconado la ley de imprenta, como decían sus amigos antes del 8 de Febrero que iban á arrinconarla, y si se ha modificado el Código suavizando sus penas para los casos en que se aplique á la prensa.»

Ni ahora ni luego estará dispuesto nuestro apreciable colega *La Iberia* á contestar concretamente á la interpe- lacion del diario canovista.

En la fusion se huye de las afirmaciones claras y precisas, como huye el diablo de la cruz.

El día en que hablen claro los ministeriales se mueren.

Leemos en un colega ministerial:

«El Sr. Orozco, secretario del señor ministro de la Guerra, fué derrotado ayer en la seccion tercera del Congreso al elegirse la comision para emitir dictámen sobre el proyecto de Código militar.»

El duelo se despidió en la casa mortuoria, calle de Alcalá, palacio de Benavente.

La junta del colegio de abogados ha acordado elevar una exposicion á las Cortes pidiendo se rebajen los precios del papel sellado establecidos en el proyecto de ley que en breve ha de discutirse.

Dice *El Liberal* que el señor ministro de Ultramar ha recibido 1700 recomendaciones para obtener destinos públicos.

Muchas recomendaciones nos parecen.

Dice *La Iberia* que el Sr. Sagasta realizará desde el poder todo, absolutamente todo lo que ha prometido desde la oposicion.

Pues no se conoce, porque ni el jurado, ni la libertad de imprenta, ni tantas otras reformas prometidas, llevan camino de realizarse.

Una cosa es ofrecer y cumplir es otra cosa.

Un Gallo, presbítero, escribe á *El Siglo Futuro* rechazando toda idea que *huela* á liberalismo, y manifestando su repugnancia á la lectura de *La Fé* y *El Fenix*.

Este gallo, que se dice descendiente del Cid, se pasa la vida cacareando en pró de D. Carlos. ¿Habrá dejado las plumas en Montejurra ú Oroquieta?

Porqué le *petit* Gonzalez presentó

una enmienda á los presupuestos de gastos secretos de Gobernacion y la retiró, temeroso de una votacion adversa, se regocija nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal*.

A pocos regocijos como estos, no queda un diputado disponible para una votacion nominal, en pró del gobierno.

De *El Manifiesto*:

Leemos en *La Gaceta* y damos traslado á los periódicos neos.

«CORCUBION.

D. Miguel Lopez de Sá, Juez de primera instancia del partido de Corcubion, Audiencia territorial de la Coruña.

Por la presente requisitoria cita y llama al Presbítero D. Juan Barbeito Garcia, de 36 años de edad, Cura económico que fué de la parroquia de San Mamed de Salgueiros, término municipal de Dumbria, en este partido, y actualmente Cura propio de San Mamed de Berreo, término de Trazo, en el de Ordenes, sin que consten las demás señas personales, que no fué hallado al buscarle en su domicilio, se ignora su actual paradero, siendo presumible se halle en los partidos de Coruña, Ordenes, Betanzos ó Santiago, y que ha sido procesado como autor del delito de asesinato frustrado en la persona de Blas Mateos Martinez; cabo peon caminero de la carretera de esta villa á la Coruña, en la casilla nombrada *Bustelo*, de la expresada parroquia de Salgueiros, para que dentro de diez días, contados desde la publicacion en los *Boletines Oficiales de Galicia y Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á rendir declaracion indagatoria en la causa que se instruye sobre el expresado delito, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á derecho.»

Suponemos que ese presbítero estará protegido por alguien que tiene la caja de los truenos de las excomuniones y que se hará el sordo á la citacion del juez.

Es probable que en vista de sus instintos belicosos se le reserve en algun rincón de algun convento un agujero para pasar la tormenta, en tanto se presenta ocasion de organizar una partida carcupa.

Leemos en *La Solucion*:

«Una escena dolorosa debida al rigor de la ordenanza, presencié Cartagena el miércoles. Debiendo embarcar para la Habana el ingeniero naval D. Salvador de Torres, habia escusado su embarque, por hallarse gravemente enfermo, pero un telegrama del ministerio, se le sacó de la cama y se le llevó al vapor en una camilla, la cual seguian su desolada familia y multitud de señoras y amigos que prodigaban á estas sus consuelos.»

Si la familia de dicho oficial tuviese que lamentar una desgracia, ¿á quien se culparia de ella? ¿Están los artículos de la ordenanza tan reñidos con los sentimientos humanos, que el ministro del ramo no ha podido esperar el restablecimiento de el Sr. Torres?

La orden nos parece cruel é inhumana, y en grave aprieto han de poner al ministro en las Cortes si, como es de suponer, hay quien le interpele sobre el asunto.

La Iberia escribe un artículo para demostrar que no ocurre nada.

La Iberia, sin saberlo, ha hecho la acusacion más grave que puede dirigirse á la situacion y al Sr. Sagasta: que no ocurre nada.

Porque no vinieron los constitucionales el 8 de Febrero para que no ocurriese nada, sino para realizar lo mucho que prometieron en la oposicion.

El 13 ocurrió un incidente en el salón de conferencias entre un diputado demócrata y el director de Correos, en el que quedó acreditada la consideracion que este guarda á los padres de la patria.

Además hubo mientes como puños y casi puños como mientes.

Para desvanecer este mal efecto, el señor Cañamaque anunció una pregunta al ministro de la Gobernacion, sobre el hecho de haberse prohibido la entrada á los diputados en la direccion de Correos hasta despues de las doce de la noche, y con tal motivo, se formó un círculo en el que se oian las más enérgicas censuras contra el señor Martinez (D. Cándido), de aquel diputado y otros varios que tambien estaban muy quejosos, porque, en su concepto, se ven muy desatendidos, no sólo en aquella direccion, sino en otros muchos centros oficiales.

Nos va pareciendo que el director de Correos tiene poco de cándido...

Dice un colega ministerial que es muy posible retire la renuncia que del cargo de diputado, tiene presentada el Sr. Zugasti.

El Tiempo pregunta: ¿Quién gobierna?

El mismo que gobierna en tiempo de los conservadores.

Tello.

El Estandarte titula un artículo *Entre Scila y Caribdis*.

Es decir entre Cánovas y Sagasta. ¡Infeliz del que pasa por medio!

A cerca de diez millones de pesetas asciende la suma destinada en los presupuestos para dotacion de la casa real.

Con ménos cantidad empleada en el fomento de la agricultura y de la industria del país, se amenguaría considerablemente, la emigracion en muchas comarcas de España.

Hay hombres desgraciados y uno de ellos es seguramente el Sr. Polo de Bernabé.

Despues de llevar muchos años en la vida política y de haber hecho multitud de discursos; no ha conseguido siquiera ser tomado en cuenta por los geógrafos.

Protestamos de esa injusticia y pedimos que además del polo ártico y del antártico se haga constar la existencia del Polo de Bernabé.

Cuéntase que un ocurrente ministro viéndole combatir las gestiones del ministerio, exclamó: ese polo, á pesar de estar enclavado en la mayoría, es un polo negativo para el gobierno.

El Mercantil Valenciano filosofando:

«¡Progreso!! No quiere Dios juntar en un saco al progreso y á la restauracion: solo ha permitido que se junten para escándalo de la historia el hombre del progreso, Sagasta, con el hombre de la restauracion, Martinez Campos. Por eso, la fusion no es un partido: es un escándalo.»

Conformes con el periódico provinciano, ménos con lo de que el Sr. Sagasta sea el hombre del progreso.

¿En qué lo ha conocido *El Mercantil*?

Segun leemos en un periódico de Igualada, en dicha poblacion ha ocurrido recientemente un suceso que ha puesto en evidencia que tambien los frailes ¡pobrecitos! suelen meterse á matuteros.

Parece que los dependientes de la autoridad fueron á aforar el convento de los «seráficos» capuchinos y encontraron en él trece cargas de vino y siete arrobas de jabón que se halla-

ban en aquel santo asilo por arte de birli-birloque.

¡Desdichados, cómo se ceba la maledicencia en vuestras «cebas» paternidades!

De *El Progreso*:

El Correo, que es optimista cuando se trata del ministerio actual, empieza á no ver los sucesos de color de rosa, como hasta aquí.

Indica que conviene no mirar con desden lo que dicen los periódicos acerca de las disidencias de la mayoría, porque lo que hoy no pasa de la superficie pudiera penetrar en el fondo, y entonces el mal seria inevitable.

Muy mal debe andar de salud la fusion, cuando así se expresa *El Correo*.

Nuestro parecer es, que el camino difícil andarlo sin titubear; si ello ha de ser, que sea pronto.

De *La Correspondencia de España*:

«El proyecto de reorganizacion del ejército, con las modificaciones acordadas, no dará lugar á grandes debates en sesion pública.»

Creemos que anda el colega equivocado. El proyecto de *Bases de organizacion del ejército*, presentado en el Congreso, es ineficaz é imposible de realizarse sin aumentar la confusion que hoy existe en el organismo de las instituciones armadas.

En ese concepto, no lo dude el colega será combatido por nuestros amigos en la Cámara, presentando en su lugar las bases de un plan completo de reformas militares.

Habla *El Siglo*, como si dijéramos, el ministro de la Guerra, D. Arsenio Martinez Campos.

«Insistimos en que hasta despues de las Pascuas no ofrecerá novedad particular la política.»

Preciosa confesion; porque esa *novedad particular* no puede ser otra que la crisis, que tan amedrentados trae á los centralistas.

Sin embargo, por lo que sirva, diremos á *El Siglo* que los rumores eran otros.

Segun tiryos y troyanos, *la tempesta é vicina*.

Candidatos que, si por cualquier circunstancia el Sr. Alonso Martinez abandonara el puesto que ocupa, están indicados para reemplazarlo:

Pelayo Cuesta.

Linares Rivás.

Alonso Colmenares.

Y Fernandez de la Hoz.

No dirá el buen Alonso que su hacienda es poco apetecida.

Le brotan los candidatos por todas partes.

El Sr. Zugasti funda en los siguientes términos los motivos que ha tenido para presentar la dimision de su cargo de diputado:

«Yo he venido á la Cámara como diputado ministerial; los ministros que en el banco azul se sientan, son mis amigos políticos y particulares; mejor que hacerles en cierto modo la oposicion por cuestiones que no son esencialmente políticas, por más que con ella se rocen, prefiero renunciar mi cargo.

Entre la seccion segunda y mi casa, me voy á la última.»

Efectivamente; para mala compañía, más vale ninguna.

La Correspondencia Ilustrada cree, que aunque el banquete con que piensan obsequiar al Sr. Navarro y Rodrigo varios amigos suyos estaba anunciado para el 15, las corrientes políticas harán variar de propósito á los comensales.

¿Cómo? ¿Nombran ministro ántes de esa fecha al Sr. Navarro?

El incidente Albareda-Gallostra no

está terminado, decian anoche muchos ministeriales.

¿No se dió por satisfecho el señor ministro con las explicaciones del senador fusionista?

Llueven disidencias.

Una noticia triste. Ha fallecido en Guadalupe (Cáceres), el coronel Moya, ayudante que fué del general Prim, y que se encontraba de reemplazo en aquella provincia.

La empresa del *Gaulois* ha comprado á Emilio Zola la primera edicion de la novela titulada *Potbinlle*, por 6.000 duros.

Por lo visto no hacen caso nuestros agricultores de las repetidas órdenes que se han dictado por el gobierno francés prohibiendo la importacion de vinos adulterados por el uso del yeso, á juzgar por lo que leemos sobre este punto en un periódico:

«El comercio de vinos de Paris ha sufrido grandes perjuicios, segun dice *Le Moniteur Vinicole*, á consecuencia de haber resultado algunos caldos de la última con yeso, alumbre y colores artificiales.

Si se confirma esa noticia y se repiten los casos de adulteracion, el desprestigio de los vinos españoles seria grande. Los propietarios, en primer término, deben procurar á todo trance que los vinos se esporten puros á la frontera, pues la falsificacion no podrá menos de influir poderosamente en detrimento de esa importantísima riqueza española.»

No es exacto, como asegura *El Correo*, que los amigos del Sr. Zugasti influyan en el para que retire su renuncia del cargo de diputado: al contrario, le felicitan por su actitud digna y decorosa.

El Sr. Zugasti no retirará su renuncia mientras no desaparezcan los motivos que la han inspirado; y como esos motivos no han desaparecido, ni esperamos que desaparezcan, no es mucho asegurar que el diputado por Coria persista en su resolusion.

Dice *El Siglo*:

«La prensa de la mañana reconoce ya el hecho afirmado por nosotros de que el señor general Martinez Campos no dejará en mucho tiempo la cartera de Guerra.

«¿Lo ven nuestros colegas?»

¿Aún en el caso de que las comisiones continúen desechando los desdichados proyectos de organizacion militar cuya aprobacion se ha hecho cuestion de gabinete?

El colega escribe sin duda para la China.

Entre las varias razones que existen para que el señor Balaguer no acepte la presidencia del Tribunal de Cuentas, una de ellas es el no estar conforme con el proyecto del ministro de Hacienda referente á la nueva organizacion de dicho tribunal.

Para pedir plaza en el banco azul no creemos que se necesiten tantos requellorios.

¿Quién ignora que D. Victor con lo que no está conforme es con la cesantía forzosa á que le condena la suerte!

El desinterés de los ministros que ofrecen su cartera al Sr. Sagasta á fin de que resuelva con facilidad la cuestion de crisis, forma contraste con la impaciencia de los candidatos en puerta que quieren una poltrona á todo trance.

El desprendimiento inusitado de los primeros nos recuerda las ofertas de ciertos glotonos.

Brindan á todo el mundo su mesa, y si se acepta por complacerlos, toda su cortesia se vuelve bilis.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó á instancia de varios serenos, abonarles una gratificacion en compensacion de la disminucion que han experimentado en la colecta semanal con motivo de la enfermedad de viruela.

De conformidad con lo informado por la comision de plazas y mercados, se acordó como resolucion á una instancia presentada, que el arrendatario del arbitrio municipal sobre venta de carnes de cerda, puede percibir el arbitrio por las que se espenden en los establecimientos públicos.

Se acordó abonar el importe de los medicamentos suministrados á los enfermos pobres.

Se acordó reclamar de nuevo á los morosos en el pago del arbitrio sobre carruajes de lujo, el abono de sus cuotas; y en caso de que insistan en su negativa, se proceda por la via de apremio.

En atencion á las dificultades que se presentan para el cobro del importe de la prestacion personal, con motivo de la enfermedad de viruela, se acordó prorogar la recaudacion de dicho arbitrio, debiendo pasar al presupuesto adicional lo que se recaude despues de terminado el año.

Se acordó dar de baja á varios insolventes al arbitrio sobre casas de bebida.

Se acordó pagar una cuenta de gastos de conduccion de quintos á la capital de la provincia, con cargo al capítulo de imprevistos.

El Ayuntamiento quedó enterado de una carta del Senador por esta provincia Sr. Marqués de Baroja, en la que manifiesta que el Sr. Ministro de Hacienda no puede acceder á la continuacion de la rifa de la casa de Beneficencia de esta ciudad.

En atencion á las actuales circunstancias, se acordó que en las próximas Pascuas se prohiba á los pobres pedir limosna tanto á domicilio como en las calles; y que se haga una colecta en el vecindario por los alcaldes de barrio y serenos y que sus productos se distribuyan á los pobres por la comision que se nombrará oportunamente.

Y se levantó la sesion.

Celebramos que «El Bien Público» sea de nuestra misma opinion sobre la necesidad imprescindible de que cuanto antes se proceda en el ex convento del Carmen, á la construccion de un palacio de justicia que sea digno de esta culta poblacion. Es de esperar que el colega secundará al Ayuntamiento, en lo que de él dependa, para la remocion de obstáculos, que por desgracia nunca faltan en esta ciudad al promoverse una mejora.

Copiamos de «El Diario de Ciudadela» de hoy.

«Desentendiéndonos de los cargos mas ó menos punzantes que reciprocamente se dirigen nuestros colegas de Mahon, transcribimos de *El Bien Público* el siguiente suelto por lo que se refiere tan solo á la defensa de nuestro diputado, con la que estamos conformes.»

¿Porqué, pues, el Diario pretende hacer creer en su anterior número que no es órgano del Sr. Tremol?

¿Porqué reproduce los escritos de *El Bien Público* y no los nuestros?

Si imparcial se quiere mostrar el colega, la imparcialidad exige copiar los escritos de ambos contendientes. Esto sería salir, como pretende, por los fueros de la verdad atropellada.

Se dice ha sido declarado cesante nuestro paisano D. Bartolomé Maspoch oficial de la Administracion de rentas de este partido.

Damos las gracias á nuestro colega *El Bien Público* por el deseo que manifiesta, al dar cuenta de la vista celebrada ayer con motivo de la causa formada contra nuestro director, de que el fallo sea favorable al procesado. Una pregunta se nos ofrece. Del informe de nuestro abogado defensor, dice que fué un discurso expresivo. ¿Qué habrá querido significar con esto? ¿Habrá querido significar que se pusieron de relieve las proezas de sus actuales ídolos en la eleccion á que el escrito denunciado hizo referencia?

Nos perdemos en conjeturas para acertarlo, y de todos modos repetímosle las gracias por la absolucion que nos desea.

Hoy ha llegado en el vapor Menorca, nuestro queridísimo amigo D. Francisco Prieto y Caules, Ingeniero Director de las obras del Pantano de Lorca. Dámosle nuestra mas cordial bienvenida.

Mañana sale para Palma el abogado D. Pedro Ballester nuestro correligionario y compañero de redaccion.

Le deseamos un feliz viage.

El Director de nuestro periódico ha entregado al depositario general de los fondos destinados al auxilio de variolosos pobres la cantidad de 21 pesetas debidas á la caridad de los Sres. siguientes: D. Miguel Llopis de Ciudadela 10 pesetas D. Matias Roselló de Ciudadela 1 peseta D. Benito Mercadal 2 pesetas D. Marcos Mercadal 2 pesetas D.ª Rosa Neto 2 pesetas D. Francisco Sariego 2'50 pesetas un republicano 2'50 pesetas.

De «El Comercio» de Palma: «El Sr. Gayarre fué objeto de una verdadera ovacion la noche de su debut.

Un nutrido aplauso dejóse oír en el momento en que el rey de los tenores se presentó en escena; ruidosa demostracion que con dificultad conseguíase contener al final de cada

una de las frases que dijo este cantante.

El Sr. Ordinas sostuvo su justa reputacion de gran artista, siendo caurosamente aplaudido.

La Sra. Luchesi y el Sr. Ponzini supieron secundar los esfuerzos de aquellos dos señores, y los demas artistas no deslucieron el conjunto, estando la orquesta muy bien dirigida.

En una palabra: si eran crecidos los precios, también fué magistral la ejecucion de *Gli Hugonotti*.

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las cuatro de la madrugada de hoy han llegado los pasajeros siguientes:

D. Francisco Prieto, Antonio Seguí, Benito Vidal, Gabriel Llabrés, Juan Saborido, Miguel Coll, Juan Pallicer, Tomas Rotger, José Salcedo, Margarita Prats, Bartolomé Hernandez. Pablo Diez, Bartolomé Moll, Miguel Almansa, Miguel Salom, Nicolás Gelabert, José Sastre, Francisco Serra, Bartolomé Pau, seis individuos de tropa, una esposa é hijo. Total 27.

Nómina de los pasajeros salidos hoy á bordo del *Nuevo Mahón*.

Para Barcelona.—D. Vicente Roca, Juan Olmedo, Jaime Marqués, Francisco Alsina, Ramon Tarranova, Francisco Algarra y esposa, Joaquin Alberní, Vicente Rosas, Cayetano Picó, Miguel Angel, Pelegrin Carrau, Donadio Guisepe, Gerónimo Lopez, Juan M.ª Reyes, Catino Nicolo, Eulalia Olives, Francisco Gomila, Arturo Gurrea y su asistente, Eusebio Sirarol, Ginés Fontanillas, Matias Angla, Jaime Gomila, Barrella Justino, José Ibanes, José Comto, un soldado.

Para Alcudia.—D. Rafael Sancho, Jaime Ramonell, Jaime Ripoll, Jacinto Argelaguet, Pedro Oliver y esposa, Gabriel Mas, Miguel Coll, Antonio Castell, Bartolomé Salom, Victorino Roselló, Pascual Piqueras, Pablo Mas, Rafael Casquero, Antonia Morey, Francisco Oriol, Jaime Mulet y esposa, Ramon Duch, Onofre Picó, Antonio Marti, Juan Salas y un hijo, José Bonet.—Total 52.

Seccion Oficial

La Gaceta del dia 11 contiene la ley de 9 del actual autorizando al Gobierno para emitir Deuda pública con 4 por 100 de interes anual y amortizable en cuarenta años, por un valor nominal de mil ochocientos millones de pesetas, sobre cuya disposicion que consta de once articulos, llamamos la atencion de nuestros lectores, especialmente de aquellos que poseen valores del Estado.

También contiene otra ley de la misma fecha autorizando asimismo al Gobierno para tratar con los tenedores de la Deuda perpétua y de obligaciones del Estado por ferrocarriles ántes de la fecha señalada por el artículo primero de la ley de 24 de Julio de 1876, si los mismos acreedores lo solicitasen.

Asimismo leemos en la propia Gaceta una ley sobre organizacion del servicio económico en las provincias, cuya Autoridad se ejercerá por agentes directos del Ministro del ramo, que se titularán Delegados de Hacienda.

Por Real orden que contiene la misma Gaceta se dispone que lo resuelto por las Reales órdenes de 12 y 26 de Marzo de 1879 para el abono de intereses de los depósitos constituidos para garantir destinos públicos, sólo pue- de aplicarse á las fianzas otorgadas y

que se otorguen en lo sucesivo por los funcionarios á favor del Estado y para la seguridad de los fondos ó efectos que manejen ó custodien; cuya Real orden se ha dictado á virtud de instancia de D. José Luque y Gonzalez, procurador del Colegio de los de Cádiz, solicitando la aclaracion de las dudas ofrecidas en la aplicacion de las dos citadas, respecto al interes que ha de abonarse por las fianzas que en metálico tienen constituidas los que desempeñen el referido cargo.

Por Real decreto que contiene la propia Gaceta se crean tres estaciones anti-floxéricas en las provincias que se determinarán por el Ministerio de Fomento, con el objeto de evitar la difusion de la plaga, y otros objetos referentes á este asunto. El principal fundamento de esta disposicion es el haber tomado caracteres alarmantes la invasion filoxérica en las provincias de Málaga y Gerona.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 19:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	32'821/2
Amortizable id.	51'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'25

Acciones.

Banco de Barcelona.	109'00
Banco Hispano Colonial.	135'25
Ferrocarril de Barcelona á Francia.	144'00
Id. Norte de España.	147'50

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3p%, serie A.	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%.	69'00

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'25
----------------------------	-------

Madrid, 20.

Anoche asistieron al consejo de Ministros los Presidentes de ambas Cámaras. Se acordó que antes de las vacaciones se discutirá la ley de reemplazos del ejército, y se leerá el dictamen sobre el juicio oral.

En dicho Consejo se negó terminantemente el fundamento de los rumores que habian circulado sobre próxima crisis.

SORTEO 51.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy en esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas	Suertes.	Pesetas.
211	10	2682	20
249	30	2841	10
558	30	2979	10
614	100		
975	30	3116	20
		3173	20
1115	10	3227	10
1128	10	3521	10
1196	30		
1336	30	4002	20
1379	10	4266	10
1598	30	4449	20
1610	30	4789	10
1752	10A	4796	20
1753	500	4910	10
1754	10A		
1935	20A	5216	100
1936	2500	5339	10
1937	20A	5693	20
		5716	20
		5794	30
2065	20	5880	10
2110	10		
2131	20		

Se han distribuido 6.000 cédulas.—Mahon 20 diciembre de 1881.—El Vicepresidente de la Comision de Beneficencia, Sebastian Vinent.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Día 20.—De Palma vapor-correo Menorca, cap. D. Miguel Tuduri, con 19 trip., 27 pas., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sto. Domingo de Silos, ab. y confr. y San Liberato, mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás, apóstol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 17 m.—Pónese á las 4 h. y 39 m.

LUNA.—Sale á las 6 h y 30 m. de la M.—Pónese á las 3 h. y 55 m. de la T.

Anuncios.

Casino del Consey.

No habiendo podido tener efecto la junta general extraordinaria convocada para el 18 del corriente, por no haber asistido el número de socios que previene el Reglamento, se convoca nueva junta general extraordinaria para el día 25 del corriente, á las once de la mañana, en la cual será válido el acuerdo sea cual fuere el número de socios que asista á la misma. Mahon 19 Diciembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bernardino Sariego.

SOCIEDAD ANONIMA Industrial Mahonesa.

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores acordó la Junta de Gobierno de esta Sociedad en su última sesión jugar en el presente el billete número 21.984 de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de los que cursan. Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srío.

Administración Principal de Loterías. N.º 6.—Mahon.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 Diciembre 1881.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600,000 pesetas en 6,119 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	2.500,000
1 de	1.250,000
1 de	750,000
2 de 250,000	500,000
4 de 125,000	500,000
20 de 50,000	1.000,000
30 de 25,000	750,000
1.758 de 2,500	4.395,000
3.999 reintegros de 500	1.999,500
297 aproxím. de 2,500 pesetas para los 3 centenares de los 3 primeros premios.	742,500
2 id. de 50,000 ptas. para los números anterior y posterior al del primer premio.	100,000
2 id. de 34,000 para los del segundo.	68,000
2 id. de 22,500 para los del tercero	45,000
6.119	14.600,000

Mahon 5 diciembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernández.

CONFITERIA LA MAHONESA

25, CALLE NUEVA, 25

En dicho establecimiento se hallarán para estas fiestas un grandioso surtido de Dulces y Turronez esmeradamente elaborados, mazapanes de Toledo, como tambien el muy apreciado y legítimo Turrón de Jijona que tanta aceptación siempre ha merecido y para finalizar mi anuncio, una lindísima y muy extensa colección de aguinaldos y otros tantos objetos de regalo que sería prolijo enumerar.

CALENDARIOS AMERICANOS DE PARED Y DE LAS BALEARES

CARTERAS DE BOLSILLO, de piel de Rusia, badana, etc.
LIBRETAS de notas, PETACAS de felpa, de piel de Rusia.
PORTAMONEDAS, NECESERES para Señora, de todas clases.
CARPETAS para escritorio, LIBROS en blanco y rayados, con Debe y Haber; Libretas, desde 15 céntimos á 2 pesetas.
ALBUMS y MARCOS para retratos, de Nikel y de terciopelo.
MÉTODOS de Carpentier, n.º 1, 2, 3, 4 y 5; Id. de Solfeo, por A. Passeron.
PAPEL de Música; Id. de barba de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Id. Rayado.
PAPEL para Cartas y SOBRES de varias clases y precios.
Y un gran surtido de plumas, portaplumas, lápices, tinteros y toda clase de objetos de escritorio.

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES

23, NUEVA, 23 — MAHON

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.º, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los días festivos hasta el medio día.

Nota.—Toda persona que quiera honrarse en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le expedirá al momento.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. Cada día es mayor el número de personas que lo consiguen. Madrid: específicos, 40 rs. Atocha, 29, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten á provincias por 46 rs.

LA MARIPOSA

Habiendo recibido el dueño de este acreditado establecimiento un elegante surtido de novedades de invierno, como abrigos, confecciones de señora, sombreros, mantillas, chales, corbatas, fichus, adornos, pasamanería, etc., tiene el gusto de participarlo á sus numerosos favorecedores, y al mismo tiempo anunciar que en las próximas fiestas de Navidad espondrá al público un gran surtido de aguinaldos para niños.

18—Arravaleta—18

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

En Mahon, farmacia de Bofill.

INTERESANTE

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardín) se halla para vender una gran variedad de sofás, bañacines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla; y además juegos de sillerías con muelles tapizadas con telas de última moda, y dos pianos de buenas voces.

Al infatigable artista P. JOSÉ FONSETI

¡Salve! artista primoroso de pastas gran fabricante, pues no hallaste contrincante en ese oficio ingenioso, y avasallaste glorioso á quien se puso delante.

Quien con el trabajo alcanza una tan grande victoria, ve premiada su esperanza con un recuerdo en la historia. Que es irrefutable gloria verse en continúa alabanza.

En tu intachable existencia de fabricante de pastas, ganaste con tu potencia lauros de diversas castas. ¡Qué bien se ve que no gastas en tu trabajo indolencia!

¿Quién es que en toda su vida haya visto macarrones, fideos y perdigones y demas pasta exhibida como la tuya, aplaudida en tantas exposiciones?

Mas ¿porque hemos de contar lo que tú sabes hacer, si nadie se ha de atrever á venirse á disputar lo que supiste ganar con tu trabajo y saber?

Pues eres justo y formal como el mejor fabricante, ya *nemine discrepante* te damos, es muy cabal, la promesa en general de comprarte en adelante.

Cada año, entre el comprador y el vendedor diligente hay ensayo en lo mejor. Y creo que en el presente serás el mas preferente como siempre ¡EL VENCEDOR!

J. P.

SE PIGOTA GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD MORA

sobre aquesta malaltia.

Véndense á 4 céntimos ejemplar, calle del Castillo n.º 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.

PARA VENDER

Lo está un **pianino** y una **casa** calle Santa Rosa núms. 3 y 5. Informarán plaza del Principe n.º 2.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de EL LIBERAL.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel de Cervantes Saavedra.—Primera edición al precio de una peseta en Barcelona y 1'50 en el resto de España.

Se acaban de recibir ejemplares en la imprenta y Redacción de EL LIBERAL.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.